

ASUNTO: El que se indica

Mtra. Iracema Ramos Aguilar
Directora de la Facultad de Enfermería
Región Poza Rica-Tuxpan
PRESENTE:

El que suscribe C. ME. HIGINIO FERNANDEZ SANCHEZ, profesor de asignatura del Centro de Idiomas y la Facultad de Enfermería, en la Región Poza Rica-Tuxpan con número de personal [REDACTED] solicitó participar en el examen de oposición para ocupar la Plaza de Tiempo Completo que a continuidad se enlista, ya que cuento con el perfil requerido:

Entidad académica	Programa Educativo de Adscripción	No.	Actividad Principal	Forma de contratación
Facultad de Enfermería	Enfermería	1	Docente	IPPL

Sin mas por el momento, me despido de usted afectuosamente, esperando verme favorecido en mi solicitud.

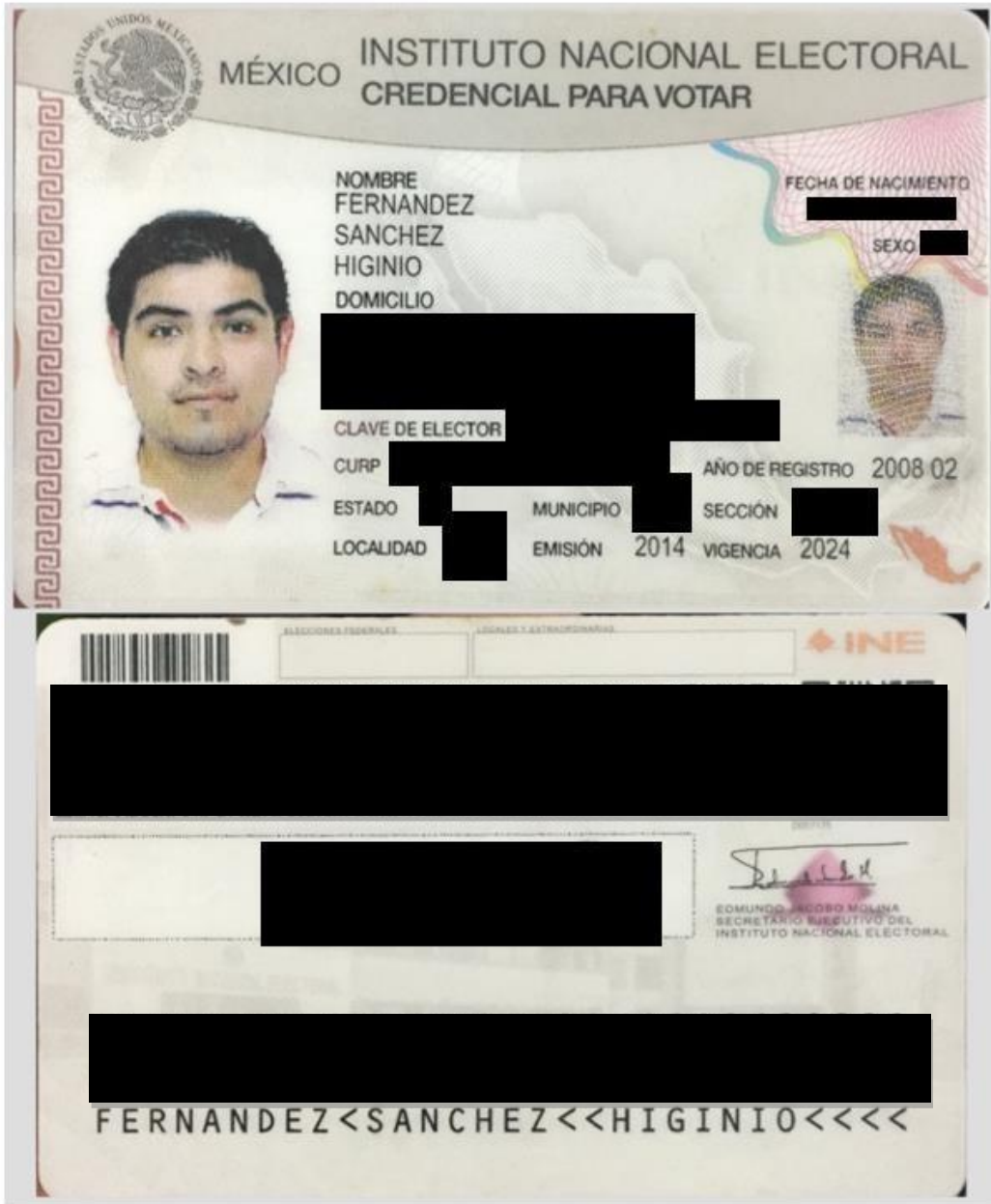
Atentamente

Poza Rica de Hdg., Ver., 5 de abril de 2017.

[REDACTED]
ME. Higinio Fernandez Sanchez

No. Personal [REDACTED]

ELIMINADO: 3 espacios. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos a una firma y número de personal.



ELIMINADO: 9 espacios en la parte frontal y 1 espacio en la parte posterior. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos al domicilio particular, su fecha de nacimiento, sexo, el registro del IFE, su huella y su firma.



La **Universidad Veracruzana**
en uso de las atribuciones que le concede su Ley Orgánica y en vista de que

Higinio Fernández Sánchez

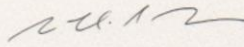
cumplió con los requisitos exigidos por la legislación
correspondiente, le expide el


TÍTULO de LICENCIADO en
ENFERMERÍA

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 24 de septiembre de 2013




Dra. Sara D. Ladrón de Guevara
Rectora


Mtra. Leticia Rodríguez Audirac
Secretaria Académica



El suscrito Oficial Mayor de la Universidad Veracruzana certifica los estudios de:
 Higinio Fernández Sánchez
 Título: Licenciado en Enfermería
 Nacionalidad: [REDACTED]
 Fecha y lugar de nacimiento: [REDACTED]
 Bachillerato: SEV Revalidación Expediente: 8627-2009
 Tipo de Institución: Estatal
 Entidad Federativa: Veracruz
 Período: -2009
 Carrera: Licenciado en Enfermería
 Tipo de Institución: Autónoma
 Entidad Federativa: Veracruz
 Período: 2009-2013
 Examen profesional o equivalente: No requisito UV

Cumplió con su Servicio Social conforme a las disposiciones legales relativas.

Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 24 de septiembre de 2013

Lic. Carlos Arturo Gómez Vignola



SEV - DGP [REDACTED]

SEP - DGP [REDACTED]

SEP
 Libro: A837 Fecha: 28/10/2013
 Folia: 15
 Número: 14 Jaime Hugo Talancón Escobedo

Nº. 119906

ELIMINADO: 2 espacios Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de dato personal identificativo relativo a nacionalidad, lugar y fecha de nacimiento.



ELIMINADO: 2 espacios. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos a una firma y CURP.



La **Universidad Veracruzana**
en uso de las atribuciones que le concede su Ley Orgánica y en vista de que

Higinio Fernández Sánchez

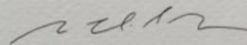
cumplió con los requisitos exigidos por la legislación
correspondiente, le expide el

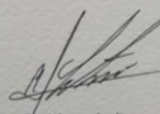
GRADO de MAESTRO en
ENFERMERÍA



"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

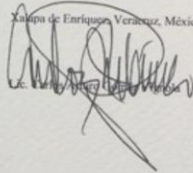
Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 2 de mayo de 2016


Dra. Sara D. Ladrón de Guevara
Rectora


Mtra. Leticia Rodríguez Audirac
Secretaria Académica

El suscrito Oficial Mayor de la Universidad Veracruzana certifica los estudios de:
Higinio Fernández Sánchez
Grado: Maestro en Enfermería
Nacionalidad: [REDACTED]
Fecha y lugar de nacimiento: [REDACTED]
Número de cédula del grado anterior: 8370265
Posgrado: Maestro en Enfermería
Tipo de Institución: Autónoma
Entidad Federativa: Veracruz
Período: 2014-2016
Examen profesional o equivalente: 26/02/2016

Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 2 de mayo de 2016



Oficialia Mayor



Nº. 146664
UV

ELIMINADO: 2 espacios. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos nacionalidad, fecha y lugar de nacimiento.



EUMINADO: 2 espacios en la parte frontal, y 2 espacios en la parte posterior. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos a firma y CURP.



REGISTRO S.E.P.
BAJO EL No. F366
LIBRO 1 PAG 105
VIGENCIA HASTA
19-Enero-2022



Universidad Veracruzana

Facultad de Enfermería
Región Poza Rica-Tuxpan

“Plan de Trabajo Individual y Colaborativo”

Periodo: Agosto 2017-Julio 2019

Presenta:

Académico: ME. Higinio Fernández Sánchez

Poza Rica de Hidalgo, Veracruz a 03 días del mes de abril de 2017.



Universidad Veracruzana

Facultad de Enfermería
Región Poza Rica-Tuxpan

Tabla de contenido

1. Plan de Trabajo individual y colaborativo		
1.1 Propósitos académicos en Docencia	3
1.2 Propósitos académicos en Investigación	4
1.3 Propósitos académicos en la Gestión Académica	6
1.4 Propósitos académicos en la Tutoría	7



Universidad Veracruzana

Facultad de Enfermería
Región Poza Rica-Tuxpan

Plan de Trabajo individual y colaborativo

1.1 Propósitos académicos en Docencia

Propuestas	Congruencia con el PTE 2013-2017	Congruencia con las metas del PLaDEA de la Facultad de Enfermería
-Asistencia e impartición de clase de Licenciatura.	I. Innovación académica con calidad	Formación integral del estudiante
-Asistencia e impartición de clase en el posgrado.	1. Programas educativos que cumplan con los estándares de calidad nacionales e internacionales	I.12 Con base en actividades identificadas en todos los planes y programas de estudios, en febrero del año 2016 al menos el 50% de estudiantes utilizará las bases datos que el sistema bibliotecario ofrece.
-Asistencia a juntas de academia del área.	Fomentar los valores institucionales a través de la práctica docente.	
-Asistencia a juntas convocadas por la dirección.	Formar estudiantes con principios éticos mediante la prevención, la capacitación y la sanción de los actos de deshonestidad académica.	
-Aplicación de productos de evaluación del desempeño	3. Atracción y retención de estudiantes de calidad	Ámbito: Desarrollo de la Planta Académica
-Revisión de productos de aprendizaje.	A través de las E.E. promover la consulta de fuentes bibliográficas virtuales de la UV.	I.18 A partir del primer semestre del año 2015 se llevará a cabo una reorganización de cuerpos académicos y líneas de generación del conocimiento.
-Fomentar el uso de la biblioteca virtual de la UV.	Participación en posgrados como docente y dirección de tesis.	
-Trabajar en base a competencias (saberes teóricos, heurísticos y axiológicos).		



Universidad Veracruzana

Facultad de Enfermería
Región Poza Rica-Tuxpan

1.2 Propósitos académicos en investigación

Propuestas	Congruencia con el PTE 2013-2017	Congruencia con las metas del PLaDEA de la Facultad de Enfermería
-1 estancia de investigación en el extranjero	1. Innovación académica con calidad	Ámbito: Desarrollo de la Planta Académica
-Publicación de 1 artículo científico	3. Atracción y retención de estudiantes de calidad	I.19 Para agosto del año 2017 se incrementará en un 20% el número de cuerpos académicos consolidados.
-Publicación de 1 capítulo de libro	Participación en posgrados como docente y dirección de tesis.	I.6.1 Fortalecer al 100% de los PTC para mejorar el status de los CA y Grupos de Investigación.
-Integración al CA de la Facultad de Enfermería	4. Investigación de calidad socialmente pertinente	I.18.1 El 100% de los CA y Grupos de Investigación están organizados y cultivan las LGAC's declaradas por el PE.
-Continuar colaborando con el CA de Veracruz	<i>Investigación</i>	Ámbito: Desarrollo de la Planta Académica
-Dirección, co-dirección o jurado de 1 trabajo recepcional de licenciatura	Divulgar permanentemente los resultados y productos de la investigación con impacto en el entorno a través de diferentes espacios y medios de comunicación.	Participación como Conferencista en eventos académicos y científicos en el ámbito nacional e internacional.
-Dirección, co-dirección o jurado de 1 trabajo recepcional de maestría		I.6.1.1 Realizar publicaciones en revistas de alto impacto. I.6.1.2 Participar como ponentes en eventos nacionales e internacionales. I.6.1.3 Continuar cultivando las LGAC en licenciatura y posgrados. I.6.1.4 Trabajar de manera conjunta con las redes de colaboración académica.



Universidad Veracruzana

Facultad de Enfermería
Región Poza Rica-Tuxpan

-Presentación de ponencias (2), en eventos académicos de carácter nacional o internacional.		I.16.1.1 Continuar publicando artículos, capítulos de libros, libros, etc. Emanados de las LGAC's a fin de mantener y promover el Perfil ProDEP.
---	--	--



Universidad Veracruzana

Facultad de Enfermería
Región Poza Rica-Tuxpan

1.3 Propósitos académicos en la Gestión Académica

Propuestas	Congruencia con el PTE 2013-2017	Congruencia con las metas del PLaDEA de la Facultad de Enfermería
-Contribución a la elaboración y la consecución de metas de los Planes de Desarrollo vigentes de la entidad académica	Ejes estratégicos, programas estratégicos y líneas de acción I. Innovación académica con calidad 1. Programas educativos que cumplan con los estándares de calidad nacionales e internacionales Objetivo. Brindar una oferta educativa de calidad, adecuada e innovadora en las diferentes modalidades y acorde con las vocaciones regionales, y que cuente con reconocimiento nacional e internacional.	Programas educativos que cumplan con los estándares de calidad nacionales e internacionales 1.1.1. En el año 2015 el PE de Licenciado en Enfermería obtendrá su re- acreditación.
-Participación en la obtención y mantenimiento del reconocimiento de calidad del PE (COMACE)		1.2.1 En el año 2017 se pretende que el NAB este completo para que el programa esté en condiciones de ser evaluado por CONACYT.
-Participación en la revisión y actualización de planes y programas de estudio		Aseguramiento de la calidad de los Programas educativos (Licenciatura o posgrado) Acciones para la atención de las recomendaciones hechas por las estructuras evaluadoras y/o acreditadoras, o bien a los resultados obtenidos a partir de procesos de autoevaluación (interna y externa).
-Continuar con el proyecto de campo "Club de Leones Poza Rica Universitarios en Acción"		



Universidad Veracruzana

Facultad de Enfermería
Región Poza Rica-Tuxpan

1.4 Propósitos académicos en la Tutoría

Propuestas	Congruencia con el PTE 2013-2017	Congruencia con las metas del PLaDEA de la Facultad de Enfermería
-Atender las necesidades de los estudiantes	Innovación académica con calidad	Nombre del eje estratégico que aplique:
-Brindar tutoría académica	1. Programas educativos que cumplan con los estándares de calidad nacionales e internacionales	Innovación académica con calidad. Nombre del programa estratégico que aplique: Programas educativos que cumplan con los estándares educativos de calidad nacional e internacionales. Eje estratégico I, Programa estratégico 1:
-Brindar tutoría de investigación	<ul style="list-style-type: none"> Adecuar los horarios de los estudiantes atendiendo sus necesidades y actuando con flexibilidad. 	1.15.2 Promover al 100% de los estudiantes el Programa de atención Integral.
-Detectar estudiantes en riesgo	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar una formación de los estudiantes basada en valores éticos y en el respeto a la equidad de género y a la diversidad cultural. 	1.11.1 Detectar al 100% de estudiantes en riesgo
-Buscar estrategias para apoyar a los estudiantes en riesgo	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar la importancia de las tutorías como un espacio de interacción que permita conocer de una manera pormenorizada las expectativas y necesidades de los estudiante 	I.15.3 El 100% de los estudiantes de nuevo ingreso se afilien al seguro facultativo.
-Elaborar PAFIs en caso de ser necesario		
-Apoyar al estudiante en su trayectoria académica		
-Involucrar a los padres de familia en caso de ser necesario		
-Mantener a los estudiantes informados de becas y movilidad		
-Iniciar la tutoría telefónica		



Universidad Veracruzana

Facultad de Enfermería
Región Poza Rica-Tuxpan

Poza Rica de Hidalgo, Ver., a 5 días del mes de abril de 2017.

ME. Higinio Fernández Sánchez

No. personal [REDACTED]

ELIMINADO: 1 espacio. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos a número de personal.